

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 8 de Marzo de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.740

PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada a la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir a sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contrados, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, Miguel E. Nalda.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, número 11, a 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Ramiro Ovejero, en la calle de la Virreina, núm. 10, a 25 céntimos litro.

A los ganaderos

Se vende hierba seca, bien sazónada, y en excelentes condiciones de las montañas de Reinosa, prensada en sacos de 55 a 65 kilos.

Los pedidos, diríjanse a don Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, núm. 5, Imprenta, Santander.

VINO

DESDE EL MARTES PROXIMO

clase superior, en

«LA BODEGUILLA»

OSTRAS DE ROCA, FINAS Y FRESCAS

Las habrá mañana a la venta, en la acreditada pescadería, calle Mayor principal, número 33, esquina a la de San Juan; sucesora de Bahamonde.

Se reciben encargos.

Reforma de la ley municipal

Por fin parece que el ministro Sr. González se decide a poner sus *pecadoras manos* en la ley municipal, comprendiendo ya, aunque tarde, que si se sienten muchas necesidades en este orden, y urgen grandes reformas, sin duda alguna, puede considerarse como de las más imperiosas la de la ley municipal.

Hora es ya de armonizar la legislación con la época y detenerse en la hasta aquí ciega marcha por la aborrecible senda de la rutina, para tomar otro rumbo más conforme con las exigencias de la civilización, tiempos son los actuales, en que se impone con carácter urgente modificaciones de alta y beneficiosa trascendencia, y a las que parece y debe de dar comienzo el Sr. González.

No es labor fácil y pueril, la tal reforma es de gran importancia y requiere mucho detenimiento, gran estudio y no poco desinterés.

Se dice que en la próxima reforma, se implantará el *referendum* en materia económica, ello nos parece justo y conveniente, pues la tal innovación habría de poner coto al despilfarro de los ayuntamientos.

El *referendum* es una institución implantada en Suiza por la ley constitucional de 25 de Mayo de 1879 en que se dice: «Las leyes y actos legislativos votados por el gran consejo, se someten a la sanción del pueblo cuando el *referendum* (ó revisión) es reclamado por 3.500 electores a lo menos, dentro de los quinientos días siguientes, al de la publicación de las disposiciones indicadas.» Las materias a que hace relación el tal recurso son exclusivamente las referentes a la imposición de un nuevo tributo, el aumento de alguno existente, emisión de obligaciones de la deuda ó algún empréstito» realizada esta implantación en España, conseguimos innumerables ventajas, pues los actos económicos del ayuntamiento irían sancionados por el expreso consentimiento ó desaprobación del pueblo.

Los presupuestos municipales, que en muchas partes son hasta hoy libros con *hojas falsas*, serían entonces fieles estados de la situación y gastos del erario municipal, no se daría el ya repetido y vergonzoso caso de encontrar en los citados presupuestos partidas sin determinación expresa, y los municipios, que triste es decirlo, pero al manifestarlo no se falta a la verdad, en vez de ser como hoy, órganos al servicio del caciquismo é interés personal, serían entidades con existencia propia y cumpliendo honradamente los fines a que están llamados, porque la gestión practicada por los representantes del pueblo, sería directamente fiscalizada, juzgada y censurada ó aprobada por el pueblo mismo.

Además con la implantación del *referendum*, se conseguiría la no pequeña ventaja de alejar esa apatía é inercia que de todos se ha apoderado y despertaría en el ciudadano, interés por las cosas del municipio, que es muy necesario, pues únicamente cuando a todos una el mismo propósito y gire idéntico fin, es cuando la nación, hoy pobre, agotada y próxima a fenecer, puede recobrar las fuerzas perdidas, y comenzar una nueva época de paz moral y bienestar material.

Cargas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Marzo 1902.

Sr. Director

Un asunto que en los primeros momentos no tuvo importancia, pero del cual han sabido sacar partido algunos elementos, ha motivado la pequeña manifestación escolar de esta mañana y las preguntas que en las Cámaras hicieron los señores Canalejas (D. Luis) y Labra, respectivamente.

Por negarse a prestar juramento ante un tribunal, fué procesado y detenido hace pocos días un alumno de la facultad de Medicina. Algunos de sus compañeros pensaron ayer organizar una manifestación para protestar del hecho y pedir la libertad del detenido.

Al efecto, dirigieron a la prensa la oportuna convocatoria y... dicho y hecho.

Esta mañana, a las doce, se reunieron en la puerta del colegio de San Carlos unos doscientos estudiantes de Medicina, que, pacífica y ordenadamente, siguieron por la calle de Atocha, dirigiéndose al centro de la población.

Pocos momentos después, les salían al paso un comandante y un capitán del cuerpo de seguridad, quienes indicaron a los estudiantes la conveniencia de que se disolvieran, desistiendo de aquella manifestación que no estaba autorizada. «Pueden ustedes, les declaro, nombrar una comisión que vea al señor gobernador, ó al señor juez de guardia...»

¡Todos, todos! interrumpieron los más vehementes, y se dirigieron hacia la plaza de Antón Martín.

En aquel punto, intentó cortarles el paso la policía, pero los estudiantes cambiaron de rumbo, tomando la calle del Amor de Dios.

Resumen de todo: varios grupos que se difundieron por las calles céntricas, alegres como gente moza, prodigando flores a las muchachas que encontraban en su camino, mientras que otros hicieron tocar la *Marsellesa* a unos músicos ambulantes...

Acerca de la detención del estudiante Vallina se han hecho hoy preguntas al Gobierno, como antes digo.

No he de juzgar lo ocurrido, porque siempre han sido estas cartas exposición de hechos y no marco para encajar censuras ó elogios a ideas políticas ó creencias religiosas respetables; pero es indudable que en lo ocurrido todos tienen quizás razón y que el origen de ese conflicto, lo mismo que de otros ya ocurridos ó que puedan presentarse en lo sucesivo, se debe a la falta de armonía entre el código fundamental y otras leyes promulgadas en época anterior y que por lo mismo no se hallan informadas por el mismo criterio.

Entre el código penal de 1870—por ejemplo—y la Constitución de 1876 mediaron solo seis años, y sin embargo, precisa armonizarlos.

Por eso el Sr. Labra no ha podido menos de reconocer que la detención del señor Vallina fué legal; por eso también el juez ha hecho bien en decretar la excarcelación de dicho señor.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Instrucción.—Autorizando al ministro de Instrucción pública para adquirir por gestión directa 2100 hojas de papel vitela con destino a los títulos profesionales.

Declarando disuelta la Junta inspectora de las escuelas de Artes é Industrias.

Otro sobre nombramiento de tribunales de oposiciones a cátedras y a plazas de Auxiliares.

De Obras públicas.—Ley declarando de interés general el puerto de Melilla.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de la de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, termine en la villa de Pazo.

Otra que partiendo de la de Santiago a Camariñas, en el punto denominado las Barreiras, termine en la de Santiago a Pontevedra.

Otra que partiendo de Candelaria en la isla de Palma, termine en Barlovento.

Otorgando a D. Teodoro de Mas y Nadal la concesión de un ferrocarril eléctrico que partiendo de Vich (Barcelona) vaya a empalmar con el de Gerona a Olot en el sitio llamado Pastera.

Otorgando a D. Luis Rueda la concesión de un ferrocarril que partiendo de Tolosa en la línea de Madrid a Irún, termine en las inmediaciones de Berástegui.

Autorizando a «The Granada Dailiva y Company Limited» para sustituir la construcción de la parte del antiguo trazado de la línea de Murcia a Granada por el de la línea de Baza a cualquier punto del ferrocarril de Linares a Almería.

Autorizando a D. Manuel Bellido y González para la construcción y explotación de un ferrocarril de Medina del Campo a Benavente.

Concediendo a la Sociedad Valenciana de tranvías un plazo de cuatro años para la terminación de las obras del ferrocarril de Rafelbunol a Sagunto.

Real decreto estableciendo una enseñanza práctica de horticultura y jardinería en la granja central del instituto agrícola de Alfonso XII.

Aprobando la instrucción para el abono

de indemnizaciones al personal facultativo agronómico y tarifa de los honorarios en servicios á particulares.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado.	72,40
Idem, fin corriente.	72,45
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.	92,75
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	445,00
Tabacos.	387,00
París.	37,60
Londres.	34,56

A través de la frontera

Sobre la luz

Una revista científica de Francia publica un curioso trabajo sobre la luz, del cual vamos a entresacar algunas notas para llenar hoy esta sección con curiosidades que no serán conocidas, probablemente, de la generalidad.

Ese artículo es muy extenso y ocuparía largo espacio del periódico, así es que vamos a referirnos única y sucintamente a la llama de una bujía. Otra vez nos ocuparemos de la luz de gas, la eléctrica y la de acetileno.

Se sabe que la materia blanca de que se compone la bujía es una mezcla de ácido estearico y margárico, ó sea el producido por la saponificación del aceite.

Estos cuerpos se funden a la temperatura de sesenta a setenta grados y se componen de carbono é hidrógeno con una pequeña parte de oxígeno. Son, por lo tanto, sustancias eminentemente combustibles.

En el centro de la bujía se encuentra una mecha de algodón, esto todo el mundo lo sabe, que es la que alumbrá, y la llama brota por todo alrededor, envolviéndola.

Es claro que la llama no es debida a la simple combustión de la mecha, pues ésta sólo sirve de sostén ó soporte a la materia combustible.

Observamos, en efecto, que por debajo de la llama, la mecha se baña en el ácido estearico fundido. Este líquido penetra por capilaridad entre las fibras del algodón y alimenta la llama.

¿Pero ésta, qué es?

¿Probemos a explicarlo?

La llama podemos cortarla con los dedos, eso es fácil (y expuesto a una quemadura si nos detenemos en la operación), y entonces la luz vacila y se inclina bajo la influencia de la corriente del aire.

Abstracción hecha del algodón de la mecha, la llama no es, claro se vé, materia sólida ni sustancia líquida. Está constituida por gases que se combinan entre sí y desarrollan calor.

Estos gases son, de una parte los productos de la descomposición de los ácidos grasos de la bujía, y de la otra el oxígeno del aire.

La llama ocupa la región del espacio en el que esos gases se unen alrededor de la mecha. Continuando las observaciones de la luz, se distinguen en ella tres zonas concéntricas.

La primera, en el contacto inmediato de la mecha, es una parte oscura y relativamente fría.

La segunda es una región más luminosa y la última una capa delgada y poco brillante visible, sobre todo en la parte inferior de la llama.

Ya se sabe por qué el centro está obscuro; porque los gases no están allí en combustión.

Si queremos saber porqué la región media es la única que alumbrá, nos bastará introducir en la luz un cuerpo frío, un platillo de porcelana, por ejemplo; inmediatamente veremos quedar en él hollín finísimo, como el de las chimeneas y no es otra cosa que partículas finísimas de carbono.

Esta experiencia demuestra que en la zona

media de la llama el carbono no ha sido consumido y se precisa que el hidrógeno se quemara por completo.

Otras curiosidades de la luz dejamos reservadas para artículos sucesivos, ya que este adquiere dimensiones que casi molestarán a nuestros lectores.

Reyes.

Lo que dice Urzáiz

El ministro de Hacienda ha dicho a *El Imparcial* lo siguiente acerca de las enmiendas presentadas al proyecto de circulación fiduciaria:

Me han dicho que las nuevas enmiendas coinciden con las noticias que publicó *El Imparcial* esta mañana. Me atrevería a asegurar que el Banco considerará más realizable desde luego el proyecto de la Comisión que el contraproyecto de las enmiendas. Yo así lo creo; he procurado en mi proyecto ir a soluciones prácticas y fáciles, porque soy enemigo de perturbaciones en materias de Hacienda. En esto no puedo ser partidario de la revolución desde arriba.

Me llama la atención que los conservadores hayan abandonado la posición que desde el principio del debate han tomado. Sostienen el criterio de que el convenio-ley con el Banco no puede reformarse sin el consentimiento del mismo Banco. ¿Dónde queda ahora esa afirmación?

Determinan las enmiendas que el Banco ha de aumentar las reservas en oro, adquiriendo 65 millones de pesetas en el plazo de poco más de año y medio. Sobre la influencia que esta medida ha de ejercer en la cotización de los francos, habrá de convenir en que esa cantidad de oro habrá que pagarla en billetes, produciendo en la plaza un aumento importante de circulación fiduciaria.

Las enmiendas consignan preceptos totalmente innecesarios. Que el Tesoro no puede tomar nuevos préstamos al Banco sin autorización legislativa, eso ya sucede ahora. Que el Banco no pueda interesarse en las nuevas emisiones de Deuda, eso dependerá de lo que se determine en cada ley, sin que pueda tener mayor eficacia el precepto que ahora se acordará.

Por otra parte, ¿qué razón hay para que el Banco de España no tenga la amplitud que los demás Bancos para todo género de operaciones mercantiles, llegando al extremo de tratar de imponerle los tipos a que puede negociar los préstamos y los descuentos? Aceptado el departamento de banca, tal como se consigna en mi proyecto, puede tener el Banco toda la amplitud que puede necesitar para desmenuar sus operaciones mercantiles.

Además, las enmiendas presentadas parece que llevan una dirección distinta de la de mi proyecto. Yo trato de normalizar y restringir la circulación fiduciaria. En el contraproyecto se trata de cosas distintas, alguna de ellas ajena totalmente a la cuestión, como es lo referente a los créditos de Ultramar.

En fin, veremos el rumbo que toman estas cosas, y bueno será que tengamos toda la serenidad suficiente para llegar en este asunto a la solución más conveniente para los intereses generales del país.

El «trust» de papel

De *La Estafeta* periódico que se publica en Madrid, tomamos el siguiente suelto:

«Ya está constituido este trust que imaginó el señor Picavea. Y también los consumidores empezamos a sentir los efectos de la fuerza y del despotismo que representa esa unión de fabricantes. En efecto, el señor Picavea, gerente y fundador de la *Papelera Española*, ha elevado en un 33 por 100 todos los precios del papel, excepto el destinado a los periódicos de gran circulación, cuyos contratos respeta hasta un período de seis meses.

La elevación de precios en todas las clases de papel es general, y nosotros llamamos la atención del gobierno para que impida el abuso de la fuerza y de la protección arancelaria en contra de los intereses del consumidor y del desarrollo de la cultura general. Nosotros tenemos noticias de que, en vista de la conducta de la *Papelera Española*, se pedirá por poderosos elementos parlamentarios la elevación de los derechos arancelarios de la pasta de papel, con lo cual se favorecerá la explotación forestal en nuestro país, medida de suma necesidad para nuestra producción.

La protección arancelaria deben concederla los Gobiernos hasta determinados límites, y mientras no se perjudique el interés general de la nación; pero cuando los beneficiados directamente con aquella abusan de la misma

los Gobiernos y las Cortes están en el deber de suprimir esa protección tiránica, velando por los intereses de todos.»

En el Seminario

En este importante centro de enseñanza celebrase todos los años una gran festividad por la Academia de Teología, dedicada al Maestro de las Escuelas Santo Tomás de Aquino, que este año ha sido extensiva a honrar el vigésimo quinto aniversario del Pontificado de S. S. León XIII.

Por la mañana a las diez, se celebró en la capilla una gran misa a cuatro voces, en la que predicó un notab'e sermón el profesor de Física y Matemáticas D. Marcelo León.

Por la tarde a las siete dió principio la velada, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que tenía a sus lados al general gobernador militar de la plaza Sr. Rubio, al vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación Sr. Jubete y al rector Sr. Aparicio, viéndose en el amplio salón de actos donde aquella se celebró, a distinguidas personas y todos los alumnos del Seminario.

Dió principio la velada con la *Dedicatoria* por el alumno D. Amancio Aparicio, cuyo trabajo podemos decir que agradó a la concurrencia por el lenguaje castizo empleado y las elevadas miras que en ella se revelaban.

El discurso en castellano pronunciado por el alumno D. Anastasio Ruiz, fué un estudio completísimo de «La Escolástica» y los trabajos realizados por León XIII para restaurarla en los tiempos modernos, probó con datos científicos la importancia de «La Escolástica»; de la filosofía y teología de los tiempos medievales, por sus alcances científicos y sus relaciones tan íntimas con las ciencias modernas; en un período brillante demostró los trabajos realizados por León XIII, creando la universidad escolástica de Lovaina en donde se cultivan las ciencias filosófico-teológicas en armonía con las ciencias modernas.

El alumno D. Tomás Holguín, recitó unas octavas reales, dedicadas a León XIII que fueron escuchadas con verdadero interés por parte del auditorio, siendo aplaudido.

Merció también los plácemes de la concurrencia el tema desarrollado por D. Gonzalo Escobar; *La Iglesia y el Estado* se titulaba y en el demostró con abundancia de datos y argumentos científico-filosóficos las íntimas relaciones que debe haber entre los dos poderes, el espiritual y el temporal, sin que esto sea obstáculos para la vida completa y perfecta que deben tener uno y otro, para el logro de sus fines é ideales antes al contrario el Estado es quien necesita del apoyo de la Iglesia por el carácter y alta misión que esta ejerce.

A continuación fueron leídos unos saícos latinos por el alumno D. Manuel Gutiérrez, quien recibió aplausos de la concurrencia por su trabajo.

¡Despierta España! Tal era el título de la oda recitada con verdadero sentimiento por el joven D. Fortunato Aguado: fué quizá la composición poética que por el fondo y la forma gustó más a la concurrencia, en ella se pinta la situación y el estado de decaimiento en que se encuentra nuestra nación, haciendo ver donde se encuentran los medios para conseguir su verdadera regeneración.

Conocido de muchos es el aventajado alumno D. Martín Domínguez, quien desarrolló con lucimiento y demostrando una erudición poco común lo que es la «biblia» y la importancia que a los estudios bíblicos da el actual pontífice, por que bien se comprende que la palabra de Dios contenida en la Sagrada Escritura y enseñada por la iglesia es el único elemento de la regeneración social.

El inspirado poeta D. Isidoro Rojo fué muy apaludido por su composición, *El triunfo de la iglesia* (oda).

El Orfeón dirigido por D. Amancio Gaona estuvo acertadísimo, sabiendo interpretar las obras que tenía preparadas con toda perfección escuchando muchos aplausos.

El Ilmo Sr. Obispo dirigió breves frases a los concurrentes y terminó con un viva a Su Santidad León XIII, que fué contestado por todos.

NOTICIAS

En la sesión de ayer del Congreso de los Diputados, apoyó el Sr. García Brabo la proposición de ley, por la que se autoriza al ministro de Agricultura y Obras públicas para sacar a subasta el Canal de la Granja, que tantos beneficios ha de reportar a varios pueblos del distrito que representa en Cortes.

Tanto el Sr. García Brabo como los demás diputados de la provincia, trabajan incansablemente por llevar a feliz término dicho proyecto.

Ha sido pedida en Valladolid la mano de la señorita Angeles Bermudez Cela Seca, hija del notario del mismo apellido, para el joven notario de Duñas, D. Juan Marinero.

La señora de nuestro querido amigo don Angel Mirno Ortiz, ha dado a luz en la mañana de hoy con toda felicidad un robusto niño. Reciban los padres nuestra más cordial enhorabuena.

Está llamando justamente la atención del público en general, el bazar «Nuevo Siglo» trasladado a la calle Mayor, núm. 64, é instalado con sumo gusto, y objetos que satisfarán el capricho del más exigente.

Felicitemos a los señores Atienza por su instalación que ha venido a llenar una necesidad que se sentía en Palencia.

La novena que anualmente celebra la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, en conmemoración de los dolores de María Santísima, dará principio el jueves, 13 del corriente, con misa y ejercicio de novena a las diez de la mañana.

Al anochecer tendrán lugar el santo rosario, plática y novena, continuando del propio modo en los días sucesivos.

El viernes de dolores, día de la fiesta, habrá comunión general a las ocho de la mañana, que servirá de cumplimiento pascual para los cofrades, por concesión de S. S. I. de 26 de Febrero. A las diez y media comenzará la función con sermón y exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde, que se reservará, celebrándose el ejercicio de costumbre a la misma hora antes indicada.

Música

Programa que ejecutará la banda de música municipal, mañana domingo en el paseo del Salón, desde las tres y media de la tarde en adelante.

- 1.º Pasodoble de la zarzuela, *El Bateo* — Chueca.
- 2.º *El Barberillo de Sevilla*, sinfonía.—Rosini.
- 3.º España, tanda de vaises.—Waltenfel.
- 4.º O talina, serenata Oriental.—Roig.
- 5.º Aragón y Navarra, jota.—Parra.

Quien anoche hubiese perdido un llavín en forma de picaporte, puede reclamarlo en la portería del Excmo. Ayuntamiento, donde previas señas será entregado.

En Paredes se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal, sin otros honorarios que los derechos de arancel.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido a D. José Monteoliva García, comandante de caballería el haber mensual de 675 pesetas en concepto de retiro definitivo y el de 22'50 pesetas, también mensuales, de guardia civil de segunda clase, a Benjamin Vega Fernández, cuyas cantidades percibirán por esta Tesorería de Hacienda.

Cocina Económica

Donativos recibidos por la Conferencia de San Vicente de Paul.

	Pesetas	Cts.
D. Epifanio Baca	3	
D. Práxedes Pérez.	5	
D. Tomás Peláz	2	
Un amigo de los pobres.	15	
D. Faustino Alonso.	5	
D.ª Paula de la Vega Ortega.	5	
D. Nicolás de Lomas.	15	
D. Severiano Casén.	5	
D. Tomás Santoyo.	2	

La Comisión tradicionalista celebra el lunes 10 la fiesta de los Mártires, con exequias solemnes en la iglesia de San Pablo a las diez, que como es sabido se aplican por los muertos en las guerras civiles y de Cuba y Filipinas.

Reza por los muertos y no desprecies su sepultura, dicen los libros sagrados.

Periódicos viejos

Acaba de morir en Padua un anciano original llamado Chiarato Belline, y conocido por la gente con el apodo de *El Tranquillo*. Como no tenía parientes ni herederos conocidos, las

autoridades hicieron inventario de los objetos encontrados entre los que había un legajo de periódicos viejos que se creía guardaba Bellino como colección.

Curioso el comisario de policía por verlos, encontró cuidadosamente plegado en el interior un billete de mil liras en cada periódico. Siendo cien los que guardaba *El Tranquillo*, hacen cien mil pesetas, que formaban la fortuna del fallecido.

Minas

Por D. Ramón de Cos Pérez, vecino de Porquera de los Infantes, se ha presentado en este Gobierno de provincia, solicitud de registro de 24 pertenencias, para la mina de hulla, denominada «Trinidad», sita en término de Porquera de Santullán.

También por providencia, ha sido desestimada la protesta presentada por D. Narciso Tomás Menarcequí, al registro de la mina de hulla y otros, nominada «Precaución» y solicitado por D. Primitivo Galerón.

La Guardia civil de Bahillo, ha denunciado ante el señor alcalde de Villasabariego, a Angel Herrero Cano, bracero y sirviente de don Alejandro Payo, por roturación de 48 metros de longitud por 6 de latitud, cuyo terreno lo intrusó del Camino Real de Carrión a Bahillo, en una finca de su propiedad.

La orden de Alfonso X

Así se titulará la nueva orden que ha de fundarse por iniciativa del ministro de Instrucción pública para premiar a los que se distinguen en las manifestaciones de la vida intelectual.

En todas partes hay medio de recompensar a cuantos en la enseñanza ó en las artes demuestran méritos relevantes, nos decía hoy el conde de Romanones, y aquí nos vemos en muchas ocasiones imposibilitados de premiar servicios por el gravamen que llevan consigo las condecoraciones que hoy se pueden otorgar en casos tales.

El Ayuntamiento de Villameriel, tiene terminado y expuesto al público, para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren convenientes, sobre el amillaramiento de la riqueza rústica.

Un incendio

En Hornillos de Cerrato, se inició hace unas noches, en una barda de leña de la propiedad de Arsenio Cerrato Rodríguez, siendo las pérdidas de escasa consideración.

Se cree que el siniestro fué intencional, recayendo sospechas en que el autor del hecho pueda ser el joven de 14 años Domingo Rodríguez López, que ya se halla procesado por igual delito.

Clasificación de opositores

En el día de ayer se procedió por el tribunal de oposiciones a escuelas superiores de niños y párvulos celebradas en Valladolid a la votación entre los opositores que han de ocupar las 16 plazas de las escuelas mayores de 825 pesetas, en la siguiente forma:

- 1.º, don Anacleto Moreno Blazquez; 2.º, don Manuel Tomé Romea; 3.º, don Manuel Peñín Rubio; 4.º, don Juan José Hernández; 5.º, don Wenceslao San José Seco; 6.º, don Serafín Montalvo Sanz; 7.º, don Luis Eusebio López; 8.º, don Julián Lacalle Gómez; 9.º, don Ezequiel González Vega; 10, don Emeterio Gutiérrez Díez; 11, don Florencio Lampreave; 12, don José Mateo Sánchez; 13, don Aureliano Villar Garrido; 14, don Martín Molina Fraile; 15, don Antolin Mauro Sanz; 16, don Basilio Escribano Calle; 17, don Pascual Aguilar Lucía; 18, don Melitón Giménez de Castro; 19, don Joaquín Abril Jortea, y 20; don Julián Bañuelos Campillo.

Hoy a las tres de la tarde se verificará en el salón de actos de la Normal de maestros la elección de plazas, en conformidad a lo que dispone el artículo 28 del reglamento de oposiciones.

Por el señor juez de Instrucción de Frechilla, se cita a Valeriano Barrientos Merino, en pleado que fué de la compañía de los ferrocarriles del Norte, para que el día 11 del próximo mes de Abril, se presente en esta Audiencia, como testigo en causa seguida por aquel juzgado, por el delito de robo.

Un toro nadando

Dicen de Sevilla que en un cerrado de la propiedad de los Sres. Benjumea, la fuerte corriente del río desprendió un trozo de tierra

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Llegará a Palencia el médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá en el Hotel Continental los días 13 y 14 de Marzo a todos los que deseen consultarle para la curación por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, á pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Palencia los días 13 y 14 de Marzo, en el Hotel Continental, de once á seis, ó en Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagroses Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilitico COSTANZI* en 4.ª página.



Cháchara

Háblase de la formación de un nuevo Gabinete en el que entrarán los Sres. Montero Ríos, Moret, Canalejas, Puigcerver y Weyler.

Ante estos cinco señores creo que nadie dirá que el futuro Gabinete carece de novedad.

¡Como que están de los cinco los cinco sin estrenar!

Con el fin de que las fiestas que se celebren en Mayo sean verdaderamente fiestas de *ringo* y de *rango*; nuestro gobierno que es un gobierno muy campechano se prepara á conceder un crédito extraordinario.

En cambio si se trata de alguna plaga del campo «Eso—diría de fijo nuestro gobierno magnánimo—es harina de otra tina y suela de otros zapatos.»

Otra huelga general nos amenaza. Es casi seguro que se cerrarán las Cortes el diez y nueve de este mes.

Ahora no falta más que Weyler ande listo y declare á la Corte en estado de sitio.

En la sesión última del Ayuntamiento; el Señor Revilla, concejal obrero, propuso una cosa que yo desde luego pediré que nunca llegue á ser acuerdo.

El edil citado quiere nada menos que el hermoso sitio que desde hace tiempo conoce por Huerta de Guadián el pueblo sirva en algún día para lavaderos.

Pero, hombre, don Angel, ¿lo dice usted en serio? y aunque así lo diga, que yo no lo creo; nuestro Municipio ¿se atreverá á hacerlo? Yo por muy dudoso, la verdad, lo tengo; mas, si al fin y al cabo se llevase á efecto, pensar antes deben, por que yo lo ordeno, en habilitarme otro sitio higiénico y hermoso como ese y como ese fresco donde pueda á gusto componer mis versos!

En EL DIARIO del jueves último, se recomendaba la *búsqueda y captura* de un gato de color de ceniza.

Pueden ustedes creer que estoy muy preocupado desde la noche del jueves con la fuga de ese gato

Y tiene su explicación, porque, lector, es el caso que á mí me falta una gata... ¡si se tratará de un rapto!

Los canarios pretenden la autonomía; si yo pudiera dársela se la daría, Siempre que me mandasen esos señores unas cuantas canarias de las mejores.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Domingo IV de Cuaresma.—Santa Francisca viuda y Santa Catalina de Bolonia.

En la S. I. Catedral predica el señor Magistral

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad á la ocho de la mañana y á las tres y media de la tarde. La misa y comunión serán aplicadas por el alma de una socia difunta.

En Jesús termina el novenario: la misa de once se dirá á las ocho y en ella habrá comunión general: á las diez habrá misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Julián Fernandez; estará S. D. M. expuesto hasta después del ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro y predicará el Sr. D. Regino Vega.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco continúa el ejercicio de los siete domingos de San José en las misas de seis y siete y media y por la tarde á las seis y tres cuartos hay sermón

En San Pablo y en las Hermanitas continúa el mismo ejercicio y á la hora de los domingos anteriores.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete y media y á las cuatro y media.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde, se pondrá de manifiesto S. D. M., y á continuación se rezará la estación, rosario con letanía y salve cantadas, pática, ejercicio de la novena con gozos, motete y reserva.

Lunes.—San Crescencio, San Melitón y San Macario.

En la Soledad estará expuesto S. D. M. desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde y lo mismo los días siguientes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 43 reales la fanega. Cebada, á 24 reales fanega.

Valladolid, 7.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales la fanega.

Rioseco, 7.—En este mercado han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En partidas se vendieron 800 fanegas á 42'50 y 8.000 á 43'75.

Medina, 7.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Tiempo, variable.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Nueva zarzuela

MADRID 8 (9)

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela la nueva producción de los señores Perrín y Palacios con música del maestro Caballero, *La manta zamorana*.

Fué muy del agrado del público.

Río desbordado

El río Júcar se ha desbordado inundando á Carcagente, Alcira y otros pueblos de la ribera.

De Roma

MADRID 8 (10)

Su Santidad el Papa León XIII, ha recibido solemnemente al embajador dimisionario Sr. Pidad, quien le hizo entrega del autógrafo y regalo que su majestad la reina regente le dedica con motivo del vigésimoquinto aniversario de su exaltación al trono pontificio.

S. S. León XIII agradeció grandemente el presente elogiando á la católica España.

Restablecimiento

de un ministro

MADRID 8 (13 45)

El ministro de la Gobernación señor González, se halla ya del todo restablecido de su enfermedad.

Río que decrece

El alcalde de Alcira, ha teleografiado que decrecen notablemente las aguas del río Júcar.

Incendio en un tren

Dicen de Newyork que en la estación de Mason se ha incendiado un tren de viajeros, habiendo quedado destruidos nueve coches, de los cuales van ya extraídos diez y siete cadáveres carbonizados.

LA IMPERIAL

Ultramarinos finos

de

TEOFILO LLERA

Cestilla, núm. 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.

Lagosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.

Calamares á 4, 6 y 7 reales lata.

Barriles de ostras á 90 céntimos uno.

Mero, angulas, thon marine; desde 4 á 7 reales bote.

Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.

Bacalao Escocia legítimo.

Regalos en todos los géneros

Cestilla, núm. 13

La Imperial

Farmacia

Por defunción del que fué subdelegado don Pedro Sabuillo, se vende la oficina que este tenía en el pueblo de Villaherreros.

Dirigirse á su viuda en el referido pueblo.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

llevándose un toro berrendo en colorado, se destinaban sus dueños para una de las corridas de Bilbao.

El animal, arrastrado por la corriente, pudo ganar la orilla opuesta por Alcalá del Río. Atravesó los sembrados, y fué á ampararse junto á las paredes del pueblo.

Los vecinos, alarmados, cerraron las puertas de sus casas para librarse de un pernacoe.

Fuerzas de la Guardia civil se situaron á la entrada del pueblo, con el propósito de hacer retroceder al toro si éste intentaba penetrar en aquél.

El toro se alejó, volteando á varias caballerías que conducían los carboneros por camino inmediato á Burguillos.

Se ignora si el naufrago habrá ocasionado alguna desgracia personal en el término de dicho pueblo, pues el desbordamiento del Guadalquivir lo tiene incomunicado con Sevilla. Sólo se sabe que los cabestros han conseguido recoger al toro.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, la Diputación publicará el balance de las operaciones llevadas á cabo en el finado mes de Febrero y la distribución de fondos del mes actual.

AUDIENCIA

Para el lunes próximo á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en Juzgado de Cervera de Río Pisuegra, por delito de hurto, contra Bruno Andrés Ruiz.

Defensores el licenciado D. Anselmo Franco y el procurador D. Matías Lanchares.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito esta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Amparo Alario López, hija de Manuel y Elisa, Zapata 1.—Florentín Fernández Retuerto, hijo de Francisco y Liboria, Mayor pral., 134.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, el *Elixir Estomacal Saiz de Carlos*. Pídanse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxiz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SIEMPRE FLACO

siempre deprimido y sin color

Millares de niños se hallan en la más triste condición que existe, lo que salvó á uno saldrá á todos.

«Folleto B de Emulsió de L. O. L.»

Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo trascurría y no obteníamos nada, resolví



Benito López

darle la Emulsió Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Hoy con gusto me autorizo á hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.ª

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsió Scott en todos los casos de desnutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsió Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á preconizarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsió Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsió Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañado de 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo



Milagrosos Confites COSTANZI

ó inyección antivenérea
—y Roob antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.



Para convalecientes y débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo) —Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalescente, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, estaciones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo. Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídanse en todas las Farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'41	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19'43	19'48
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	19'18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO

ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. D. depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreática, nuez de cola nuez vómica quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de gismulo. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídanse en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

R. EGIDIO Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Oficial de barbería

Se necesita un oficial en la de Valentin Salazar, Plaza mayor 16

Se venden chocolates

superiores, elaborados á brazo, se reciben encargos y se elaboran moliendas á domicilio, por el mismo fabricante. 95, Mayor principal, 95, Donato Martínez «El palentino.»

Traspaso

Se hace al contado ó á plazos de los efectos, muebles y útiles procedentes del centro círculo de recreo de la importante villa de Astudillo en esta provincia, con inclusión de una magnífica mesa de billar.

Para tratar, dirigirse al conserje de dicho círculo D. Vicente Perez.

AMA DE CRIA

Una casada desea criar en su casa, dirigirse á Elias Torres en Becerril de Campos.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Gestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

AMA DE CRIA

Casada para criar en su casa, con leche de abundancia.

Dirigirse á Emilio Caminero, en Pozo de Urama.